

que le permitian vañir las haciendas de la Anbolema  
ensanchar la senda para huir a su hacienda con cannoa  
se, construir puentes, y transitax por en cima de el

Malecon; Con cuya novedad despacho su señoria

un Papel de oficio ad hoc, al Alcalde Mayor, haviendo

de le presente con ramos de Policia la composicion

de Camino, y Puente, y estar de lavado por el Real

Consejo, pendiente al Cab. no Conexo; M. de que resulto

venido de Sr. Alcalde Mayor a Informar a su señoria

que de que causa provenian los Ardos, y en el

campo de haberle ofendido le remitiria esta hasta ahora

no lo ha executado; sobre lo qual se resolvió en este Ayuntamiento

con su notoria justificacion lo que surge con

beniente. Se vio un Memorial de D. Mathias Moni

no Abogado del R. Consejo exponiendo que de un

Cuenta algunas tierras en el Pago de la Anbolema

ya se han notificado a los Arrendadores que en la mañana de

este dia se junten en la Oficina de Andres Portillo

atrayan a la composicion del Puente, y cortar la senda

de Meniseno que va a de la segunda quatro pie

diar de Malecon para a la Anbolema, y a la